

pasivo que por clasificación le corresponda y efectividad del día de la fecha

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1962.—El Subsecretario, Cristóbal Graciá.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el ascenso, en corrida de escalas, de don Gabriel Navarro Serret al cargo de Secretario de Magistraturas de Trabajo de primera clase.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Secretario de Magistratura de Trabajo de primera clase, como consecuencia de la jubilación forzosa, por edad, con efectos del día 13 de los corrientes, de don Enrique Piñol Sánchez, que la venía desempeñando,

Esta Subsecretaría, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción del Trabajo, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 22 del vigente Reglamento orgánico de los Cuerpos de Magistrados de Trabajo y Secretarios de la Magistratura de Trabajo, ha tenido a bien nombrar, en ascenso por corrida de escalas, a don Gabriel Navarro Serret Secretario de Magistraturas de Trabajo de Primera clase, con el sueldo anual de veintiocho mil doscientas pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, y con la efectividad plena a partir del día 14 de febrero en curso, por ser en la citada fecha el número uno de los de segunda clase.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1962.—El Subsecretario, Cristóbal Graciá.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 22 de febrero de 1962 por la que se designa a los Meteorólogos que se indican para diversas Agencias de Enlace.

Por encontrarse en comisión especial en el extranjero los Meteorólogos don Inocencio Font Tuillot y don Juan Bautista López Cayetano, nombrados encargados de las Agencias de Enlace, son sustituidos en sus funciones, nombrándose para la Agencia Central de Enlace al Meteorólogo, Jefe de segunda clase, don José Ramón Fuentes Mira; para la Agencia de Enlace de Barcelona al Meteorólogo, Jefe de tercera clase, don Victorino Duránte Padrierna.

Este personal percibirá la retribución de un veinte por ciento de su sueldo, compatible con todos sus demás emolumentos.
Madrid, 22 de febrero de 1962.

DIAZ DE LECEA

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se nombran Profesores titulares de las Escuelas de Formación Profesional Náutico-Pesquera Oficiales.

Ilmos. Sres.: La Ley 144/61, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 311), preceptúa en el apartado b) de la primera de sus disposiciones transitorias, que los actuales Profesores de las Escuelas Medias de Pesca pasarán a ocupar las plazas de Profesores titulares en las Escuelas de Formación Profesional Náutico-Pesquera Oficiales, conservando los derechos de permanencia que tengan reconocidos.

En cumplimiento de tal precepto, esta Subsecretaría de la Marina Mercante ha resuelto nombrar Profesores titulares de las Escuelas de Formación Profesional Náutico-Pesquera Oficiales, a los que a continuación se reseñan:

D. José Adán Pérez.
D. Joaquín Arocena Irizar.
D. Rafael Benavente Bustillo.
D. José Coello Vallarino.
D. Fernando Comendador García.
D. Rafael González Negrin.
D. Esteban González Piñero.
D. José Gómez Nucho.
D. Félix Isán Petrolanda.
D. Jesús Lasheras Mercadal.
D. Ignacio Lestón Lojo.
D. Juan Lijo Prego.
D. Antonio Martínez Bolufer.
D. Juan Martínez de Marañón López-Heredía.
D. Blas Mesa Cedres.
D. Manuel Mesa Cedres.
D. Amado Monreal Latasa.
D. Pedro Naverán Aurrecochea.
D. Alejandro de Ory Lozano.
D. Alberto Paz Curbera.
D. Manuel Pedrosa Latas.
D. Vicente Pla Martínez.
D. Francisco Sala Jiménez.
D. Pedro Soaje Hermida.
D. Mario Vallejo Juarrero.

Estos Profesores continuarán afectos, en su labor docente, a las mismas Escuelas para que fueron, respectivamente, nombrados.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1962.—El Subsecretario, Pedro Nieto Antúnez.

Ilmos. Sres. Jefe de Enseñanzas Náuticas y de Pesca, Secretario de la Subsecretaría y Jefe superior de los Servicios Económicos-Administrativos.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 23 de febrero de 1962 por la que se anuncia concurso para cubrir vacantes de Oficiales Médicos de Complemento, existentes en los Hospitales Militares, para Médicos de guardia.

Se anuncian, para ser cubiertas por concurso, las vacantes de Oficiales Médicos de Complemento, existentes en los Hospitales militares para Médicos de guardia que a continuación se relacionan, siendo requisito indispensable acreditar haber realizado servicios de las especialidades que también se indican, aportando los méritos que consideren oportunos.

Podrán tomar parte los Subalternos efectivos de Complemento

que se hallen en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía, y con sujeción a cuanto determinan los apartados primero, segundo y quinto de la Orden de 17 de abril de 1959 («D. O.» núm. 87).

Percibirán, mientras estén en situación de actividad, los haberes y emolumentos correspondientes a su empleo. Harán constar en la solicitud fecha de la Orden ministerial por la que fueron nombrados Alféreces efectivos de Complemento y adjuntarán certificación en extracto del acta de nacimiento, excepto aquellos que solicitaron vacantes anunciadas en concursos anteriores.

No será tenida en cuenta ninguna instancia recibida con posterioridad o incompleta en su documentación o informe.

Documentación: Instancia y ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 («D. O.» nú-